



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 094ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-001-23 (CAGEG-001/2023)
Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción,
Fotocopiado e Impresión**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 17 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

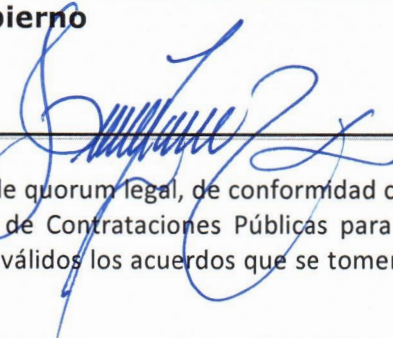
C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	C. Antolín Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. No. DGRMSG/DAS-1618/18

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María del Rosario García González
Representante de la Secretaría de
Gobierno



C. Paúl Osvaldo Ortega Sánchez
Representante de la Secretaría de
Gobierno



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Gustavo Castro Ortiz, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-001-23 (CAGEG-001/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

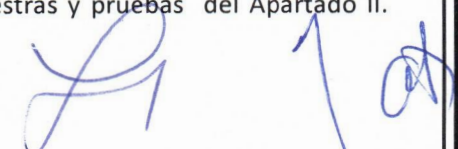
- SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.
- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- IMPRESORA SILVA FORM, S.A. DE C.V.
- COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.":

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita para la partida 2 hoja testimonio ovi con todas las características que menciona el Anexo I y aunque el licitante en su oferta técnica oferta hoja testimonio ovi, describe las características de la partida 3, correspondiente al folio notarial de reserva, las cuales no coinciden con las solicitadas para la partida 2. Además, en lo que refiere a la evaluación de la muestra presentada, se solicita que la impresión del logotipo este ubicado a 0.71 cm del borde derecho de la hoja, y el licitante presenta un logotipo con una impresión a 0.80 cm del borde derecho de la hoja; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso e) Evaluación de muestras y pruebas del Apartado II.



Información específica de la Licitación, así como lo establecido en el inciso p) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

SCANNER FORMS, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2 Y 3
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. PARTIDA 1
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V. PARTIDA 4

La anterior descalificación y declaración de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definida la oferta descalificada por los motivos señalados, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SCANNER FORMS, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
3	FOLIO NOTARIAL DE RESERVA	1,000,000	\$1'720,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
2	HOJA TESTIMONIO OVI	1,000,000	\$2'800,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 4'520,000.00

Al licitante "FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
1	HOJA TESTIMONIO PARA ARCHIVO GENERAL	10,000	\$ 36,000.00

Por ser mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 36,000.00

Al licitante "IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
4	FOLIO RATIFICACIÓN DE RESERVA	50,000	\$ 110,000.00

Por ser mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 110,000.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 2, según el oficio de firma electrónica DGA/DASG/0817/2023 de fecha 16 de marzo de 2023 del Lic. Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno.
- b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **30 de marzo de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

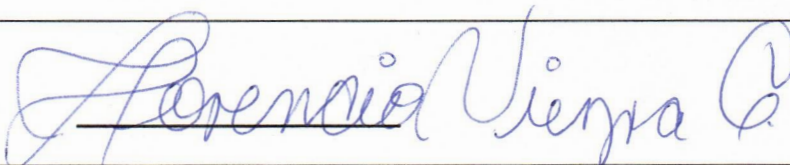
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **17 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

